

**23364** *ORDEN de 17 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de copolímero de etileno-propileno y la exportación de para-choques de automóviles de turismo.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de copolímero de etileno-propileno y la exportación de para-choques de automóviles de turismo, autorizado por Orden de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 1 de noviembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), con domicilio en carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetro 29, y número de identificación fiscal A-50050673, Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**23365** *ORDEN de 17 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Giralt Laporta, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de rollos de poliestireno y la exportación de botellas vacías de vidrio blanco.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Giralt Laporta, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de rollos de poliestireno y la exportación de botellas vacías de vidrio blanco, autorizado por Orden de 16 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 a partir de 11 de noviembre de 1985 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Giralt Laporta, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera Madrid a Getafe (por Villaverde), kilómetro 8,200, 28041 Madrid y NIF A-28-054849.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**23366** *ORDEN de 17 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Earcanal, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas de aluminio y cobre y la exportación de chapas de aluminio, evaporadores y tubos intercambiadores de aluminio-cobre.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Earcanal, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas de aluminio y cobre y la exportación de chapas de aluminio, evaporadores y tubos intercambiadores de aluminio-cobre, autorizado por Orden de 24 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y modificación de 27 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Earcanal, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Langilería, sin número, Lamiaco-Lejona (Vizcaya), y NIF-A-28006765.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**23367** *ORDEN de 17 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Sistemas de Control, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de papel litos y la exportación de formularios y talonarios.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sistemas de Control, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de papel litos y la exportación de formularios y talonarios, autorizado por Orden de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), modificado y prorrogado por Orden de 23 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 1 de agosto de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sistemas de Control, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Nápoles, 227, 08013 Barcelona, y número de identificación fiscal A-08-036451.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**23368** *ORDEN de 18 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Marbil, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alambres y barras de acero y la exportación de tornillos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Marbil, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alambres y barras de acero y la exportación de tornillos, autorizado por Orden de 17 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Marbil, Sociedad Anónima», con domicilio en Asúa Erreka, 9, Eibar (Guipúzcoa), y número de identificación fiscal A-20011441.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**23369** *ORDEN de 22 de octubre de 1985 por la que se autoriza a la firma «Yurrita e Hijos, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de anchoas en salmuera y la exportación de filetes de anchoa en aceite.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Yurrita e Hijos, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de anchoas en salmuera y la exportación de filetes de anchoas en aceite.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Se autoriza el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Yurrita e Hijos, Sociedad Anónima», con domicilio en Motrico (Guipúzcoa), y NIF C-20026415. Sólo se autoriza el sistema de admisión temporal.

Segundo.-Las mercancías de importación serán las siguientes.